



Explorando la violencia de género en las relaciones de pareja desde la perspectiva masculina en América Latina: Un análisis cualitativo de investigaciones recientes (2016-2023)

Exploring gender violence in couple relationships from the male perspective in Latin America: A qualitative analysis of recent research (2016-2023)

Neila Tatiana Cabana Brito*

Keilis María Rojas Brito**

Mario Alejandro Duarte Orozco***

* Estudiante del Programa Trabajo Social. Universidad de La Guajira, Fonseca-Colombia. Correo: ntcabana@uniguajira.edu.co. <https://orcid.org/0009-0005-1160-7857>.

** Estudiante del Programa Trabajo Social. Universidad de La Guajira, Fonseca-Colombia. Correo: kmariarojas@uniguajira.edu.co. <https://orcid.org/0009-0005-3138-4099>.

*** Docente catedrático. Universidad de La Guajira, Fonseca-Colombia. Correo: marioalejandro@uniguajira.edu.co. <https://orcid.org/0000-0001-8711-6847>.

Resumen

Este trabajo se centra en la violencia que los hombres experimentan por parte de sus parejas mujeres, un fenómeno que a menudo se pasa por alto en la investigación social. A través de una revisión documental cualitativa, se recopiló y analizaron 20 trabajos relacionados con el tema utilizando fichas de lectura. El objetivo consistió en examinar las investigaciones realizadas en América Latina durante los últimos 8 años (2016-2023) sobre la violencia dirigida hacia hombres en relaciones de pareja. Para lograr esto, se identificaron tres categorías principales: componente sociocultural, familiar y personal, que engloban los trabajos revisados y los aportes necesarios de los autores. Las conclusiones sintetizan la información recopilada, destacando las contribuciones al campo social, las limitaciones y las recomendaciones para futuras investigaciones.

Palabras claves: cultura, familia, violencia de género.

Abstract

This paper focuses on the violence that men experience from their female partners, a phenomenon that is often overlooked in social research. Through a qualitative documentary review, 20 works related to the topic were collected and analyzed using reading sheets. The objective was to examine the research carried out in Latin America during the last 8 years (2016-2023) on violence directed towards men in intimate relationships. To achieve this, three main categories were identified: socio-cultural, family and personal component, which encompass the reviewed works and the necessary contributions from the authors. The conclusions synthesize the information collected, highlighting the contributions to the social field, the limitations and the recommendations for future research.

Keywords: culture, family, gender violence.

Fecha de recepción: 25 de abril de 2023

Fecha de aprobación: 15 de junio de 2023

Semillas del Saber Vol. 3 - No. 1
e-ISSN 2805-7511 • pp. 29-41

Introducción

En la actualidad, enfrentar el tema de la violencia de género plantea un desafío considerable, ya que, en general, se enfoca en las mujeres como víctimas, lo que invisibiliza la realidad de muchos hombres que sufren episodios de violencia en sus relaciones de pareja. Esto se debe, en parte, a la influencia de la construcción sociocultural de la masculinidad, que lleva a que los hombres no divulguen públicamente los maltratos que sufren en su relación sentimental, lo que a su vez se traduce en una baja cantidad de denuncias sobre el tema. En este sentido, Mosquera (2021) señala que “El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses realizó 30.551 exámenes médico-legales a personas que denunciaron ser víctimas de violencia de pareja en el año 2020. De estos, 26.462 correspondieron a mujeres y 4.089 a hombres” (p.11). Lo anterior da cuenta del bajo índice de reportes sobre la violencia en el contexto de parejas hacia la población masculina evidencia la necesidad de hacer una búsqueda de las investigaciones realizadas sobre esta problemática en diferentes contextos y desde diversas ópticas.

Ahora bien, según Alvarado y Poveda, (2018) la violencia “se trata de un proceder deliberado que provoca daños físicos o psicológicos a otro. Más allá de la agresión física causada, la violencia puede dejar secuelas emocionales en la persona en la que se genera, así también como secuelas físicas” (p. 28). En concordancia con el autor, la violencia se refiere a los daños físicos, psicológicos o emocionales que puede causar una persona sobre otra cuando actúa contra su voluntad; generando malestar en su integridad y violentando los derechos del individuo vulnerado. Estas situaciones de violencia se dan en todos los contextos existentes, pues es el reflejo de los escasos recursos con los que cuentan las personas para solucionar conflictos a través de métodos más razonables, siendo más frecuente en el marco de las relaciones de pareja y generalmente relacionadas con el género.

Con respecto a este último, Ventura, F. (2016) en un análisis sobre las teorías de Judith Butler, concluye que “por género se entiende el conjunto de aquellos valores y normas que normalizan a las mujeres y a los hombres respecto a los modelos femenino/masculino en un sistema binario” (p. 5). De este modo, se puede decir que, a nivel sociocultural se le atribuyen una serie de comportamientos, roles, creencias y características a las personas según sus rasgos biológicos en relación a la sexualidad; condicionando, de alguna manera, el proceder de los hombres y las mujeres. Con este condicionamiento, la sociedad ubica a la mujer como el sexo débil y sometido a las pretensiones de hombres estereotipados como personas violentas, autoritarias y jefes de la relación u hogar.

En este contexto, resulta fundamental abordar el concepto de violencia de género. En palabras de Quispe y Palacios (2020), “la violencia de género se refiere a cualquier acto de agresión basado en situaciones de desigualdad o en una relación de dominación, ya sea del varón sobre la mujer o viceversa, que conlleva consecuencias como daños físicos, psicológicos, entre otros” (p. 381). En otras palabras, en el escenario de las relaciones de pareja, la violencia de género se refiere a aquellos comportamientos que colocan a uno de los individuos en una posición de desventaja, donde la actuación de uno de ellos atenta contra la integridad del otro. Esta dinámica implica una supremacía y dominación unidireccional por parte de uno de los miembros de la pareja, minimizando las capacidades del otro y causando una fragmentación significativa en la relación amorosa, reflejada, en la mayoría de casos, en episodios de agresión.

Así mismo, atendiendo al contexto en el que se presentan los episodios de violencia hacia el género masculino, es oportuno definir lo que son las relaciones de pareja, frente a ello, Roldán, Castaño y Schnitter (2012) citado por Camargo, (2020) refieren que estas “constituyen una manifestación de familia,

ya que son un grupo de personas que establecen vínculos, generan procesos de interacción y están directamente implicados a la construcción de una identidad grupal y personal; así como una serie de costumbres y tradiciones” (p. 7). En otras palabras, las relaciones de pareja responden a una serie de motivaciones que les hacen permanecer en unión y a cumplir con unas funciones que irán acordé al contexto dónde se desarrollen y que les permitirá encajar en los diferentes grupos sociales a los que pertenezcan.

En vista de lo expuesto en los párrafos anteriores, es imperante abordar, desde una perspectiva documental, el fenómeno de la violencia dirigida hacia los hombres en las relaciones de pareja. Este análisis se enfocará en los componentes de dicha violencia presentes en los trabajos de investigación producidos y publicados durante los últimos 8 años en América Latina (2016-2023), con el propósito de examinar los avances logrados en el ámbito investigativo sobre esta problemática. Además, se busca establecer un sustento teórico basado en los hallazgos y resultados obtenidos en investigaciones realizadas en distintos contextos a través de diferentes estrategias, metodologías empleadas y desde la profesión de trabajo social o áreas afines, en la medida que permite generar el interés en la investigación sobre la violencia hacia el género masculino porque aunque las referencias sean escasas es un tema con una gran repercusión a nivel personal y de mucha influencia en las dinámicas familiares y sociales.

Es relevante destacar que este trabajo de revisión documental surge como resultado de actividades académicas diseñadas para fortalecer las habilidades de investigación formativa. En concreto, se trata de un ejercicio práctico llevado a cabo en el marco de la asignatura de Trabajo de Grado I, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la línea de investigación “Convivencia, Conflicto y Violencia” que forma parte del programa de Trabajo Social de la Universidad de La Guajira. A través de esta revisión,

se abordaron diversos trabajos que exploran la violencia que experimentan los hombres en sus relaciones de pareja y la forma en que esta afecta su convivencia con los diferentes círculos sociales con los que se relacionan, haciendo necesaria la implementación de estrategias que ayuden a reconstruir o replantear las formas de convivir.

Ahora, con la intención de brindar mayor claridad al lector acerca del contenido del artículo de revisión, se ha considerado el siguiente orden estructural. En primer lugar, se presenta la metodología, que incluye el tipo de investigación, las generalidades, los criterios de búsqueda y el instrumento utilizado para recopilar la información y llevar a cabo el análisis. A continuación, se exponen los resultados y las conclusiones obtenidas a partir de la revisión de los trabajos seleccionados; y por último, se incluyen las referencias bibliográficas que sustentan teóricamente el artículo.

Metodología

Tipo de investigación

El presente artículo de revisión corresponde al tipo de investigación documental, la cual según Dávila (2015) citado por Reyes, L. y Carmona, F. (2020) se refiere a:

Una de las técnicas de la investigación cualitativa que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros; en ella la observación está presente en el análisis de datos, su identificación, selección y articulación con el objeto de estudio. (p. 1).

En ese sentido, a través del presente artículo de revisión se hizo una investigación de carácter cualitativo partiendo de 20 trabajos investigativos entre los cuales se encontraron artículos científicos, monografías y tesis de posgrado -la razón de

seleccionar solo 20 radica en limitación de tiempo para desarrollar el trabajo, que correspondió a un semestre académico-. A los anteriores se les analizó una serie de datos que fueron de utilidad en la búsqueda de información frente al tema de violencia de género desde la perspectiva masculina dentro de las relaciones de pareja. Por lo anterior, este cumple a cabalidad con las características del tipo de investigación mencionado.

Generalidades y criterios de búsqueda

Para realizar la búsqueda de los trabajos utilizados en el presente artículo de revisión, se tienen en cuenta los siguientes criterios y generalidades: estos deben haber sido realizados en el contexto latinoamericano y comprendidos en los últimos 8 años, así mismo, deben corresponder a monografías de pregrado en trabajo social, tesis de especialización, maestría y doctorado, las cuales fueron localizadas en repositorios de las siguientes universidades: Universidad de Antioquia, Universidad del Valle, Institución Universitaria Antonio José Camacho, Universidad Distrital Francisco José De Caldas, Universidad Nacional del Centro del Perú, Universidad Técnica de Ambato, Universidad EAFIT y Universidad Católica de Colombia. Además, se revisaron artículos publicados en las siguientes revistas digitales de ciencias sociales: Redalyc, SciELO, Dialnet, y Sociedad, Revista de Divulgación de crisis y retos en la familia, Revista Argentina de Investigación Narrativa y Revista de discusión cultural y divulgando académica Cinzontle. Lo anterior con el fin de certificar la garantía, vigencia y confiabilidad de la información obtenida.

Instrumento de análisis

Para llevar a cabo el análisis de los diferentes trabajos de investigación que contiene el artículo de revisión se tendrá a bien utilizar la ficha de lectura, dónde se plasma la información fundamental de cada uno de los artículos científicos, monografías o tesis de posgrado a revisar. La ficha de lectura consta de los siguientes ítems a diligenciar a partir de los trabajos mencionados: repositorio o base de datos, lugar donde se realizó el estudio, palabras claves que facilitan la búsqueda, contexto, problema abordado, objetivo general y objetivos específicos, metodología empleada, variables o categorías, principales resultados y conclusiones y, finalmente, aportes que hace al artículo de revisión.

Revisión analítica

El abordaje de los 20 trabajos mencionados anteriormente, permite el análisis de los resultados en función de varios aspectos. Inicialmente, se aborda el año y contexto de publicación con el fin de conocer la vigencia de la información recolectada y los lugares de mayor incidencia. Luego, se clasifica la tipología de trabajos donde se consiguen artículos de revista, investigación de pregrado y posgrado. Seguidamente, se analiza la metodología utilizada por los autores en cada trabajo. Finalmente, se organizan 3 categorías que engloban los temas principales de los trabajos revisados.

Año y contexto.

La tabla 1. contiene la cantidad de trabajos conseguidos y clasificados en función del año de publicación y el contexto geográfico de acuerdo con la búsqueda realizada

Tabla 1.

Año de publicación y contexto geográfico

Año de publicación	2016	2
	2017	1
	2018	6
	2019	2
	2020	3
	2021	3
Contexto Geográfico	2022	3
	Colombia	10
	México	7
	Perú	1
	Ecuador	1
	Chile	1

Fuente: Elaboración propia. (2023).

Inicialmente, se observa la cantidad de trabajos en virtud del año de publicación, dónde se consigue una distribución casi equitativa entre los últimos años, siendo superior el año 2018 con una total de 6 trabajos publicados en la fecha. Esto deja en evidencia que no ha habido hallazgos que incrementen o disminuyan el interés por el tema en un tiempo determinado, sino que, más bien, el tema ha sido investigado en una proporción similar en los últimos 8 años. Posteriormente, con respecto al contexto, Colombia es el país donde se localizó el mayor número de trabajos publicados relacionados con la problemática estudiada, debido a la facilidad de acceso a los repositorios de las universidades nacionales; en segunda instancia se ubica México que es un país con mucha relevancia e interés por los temas sociales. Luego, Perú, Chile y Ecuador con un trabajo cada uno, lo que indica que no hay tanto interés por el tema o por temas netamente geográficos, o quizás no son tan accesibles los repositorios y las bases de datos de estos países.

Tipos de Publicaciones

La siguiente tabla contiene los tipos de publicaciones y la cantidad de trabajos localizados en cada caso:

Tabla 2

Tipos de publicaciones

Tipos de publicaciones	Trabajo de pregrado (trabajo social)	8
	Tesis de maestría	4
	Tesis de especialización	1
	Artículos de revista	7

Fuente: Elaboración propia. (2023).

Tal como se aprecia en la tabla, los trabajos que se revisan y que sirven como referentes teóricos en su mayoría son estudios de pregrado de trabajo social, luego, 5 trabajos de posgrado para especialización o maestría, que son de carreras diferentes, pero relacionadas con las ciencias sociales y humanas. Así mismo, se evidencian 7 artículos publicados en revistas relacionadas con la psicología, el derecho, la sociología y el trabajo social. Es así que, la variedad de tipos de publicaciones en el presente artículo de revisión es fundamental, ya que se puede abordar el mismo tema desde diferentes profesiones y, por ende, obtener resultados desde las diferencias áreas y perspectiva como la psíquica, legal y social, lo que supone una visión amplia y fructuosa de la problemática revisada.

Metodología

Los diferentes trabajos revisados arrojan unos datos en relación a la metodología empleada los cuales se encuentran plasmados en la siguiente tabla:

Tabla 3
 Metodología

Metodología	Cualitativa	11
	Cuantitativa	1
	Mixta	3
	No especifica	5

Fuente: elaboración propia. (2023).

En relación a lo anterior, se evidencia la supremacía de la metodología cualitativa, la cual es utilizada por más del 50% de los autores, donde estos aplican el debate reflexivo, la observación participante y la entrevista semiestructurada, estructurada y abierta como instrumento de recolección de información. Seguidamente, se encuentra 1 trabajo de carácter cuantitativo que emplea la encuesta cerrada y el cuestionario para recoger datos exactos y, a su vez, se localizan 3 trabajos que tienen una metodología mixta. Así mismo, 5 de los 20 trabajos revisados no especifican con cuál metodología se rigen o identifican. Esto quiere decir que la mayoría de resultados tendrán un carácter descriptivo, explicativo y orientado a incorporar las opiniones, las percepciones y los significados que cada persona tiene sobre la problemática. Sin embargo, los resultados obtenidos también tienen, aunque en menor proporción, un carácter cuantitativo que permite tener la codificación de la información en estadísticas y números exactos.

Categorías

La presente categorización se logra a partir de la revisión de 20 trabajos relacionados con la problemática en cuestión, la cual dio paso a la organización de 3 componentes fundamentales: sociocultural, familiar y personal, donde se clasifican todas las investigaciones localizadas y empleadas en este artículo, así como se presenta a continuación:

Tabla 6
 Categorías

Categorías	Componente Sociocultural	Leiva, R. y Lay-Lisboa, S. (2017). Trujano, P. (2020) Rey, N. (2018) Anaya, J., Polo, L. y Márquez, M. (2021) Lozano L., Riosca, M. Y Rentería, N. (2020) Díaz, M. (2020) Agudelo, J., García, O. Y Yáñez, Y. (2016) Mejía, M., Ossa, S. Y Vélez, D. (2018)
	Componente Familiar	Rueda, L., Herrera, S. Y Valencia, A. (2022) Poma, E. (2021) Navarro, N., Salguero, M., Torres, L. y Figueroa, J. (2019) González, P. (2016) Moreno, M y Ospina, L. (2021) Ramírez, Z. (2022)
	Componente Personal	Bedoya, L., Flores, M. Y Rodríguez, M. (2018) Garcés, N. (2018) Ruiz, C. (2018) Rojas, J., Martínez, L., Guzmán, M., Jiménez, M. y Flores, B. (2019) Fernández de Juan, T., Martínez, F., Unzueta, C. y Rojas, E. (2016) Alvarado, L. Y Poveda, A. (2018).

Fuente: elaboración propia (2023)

Componente sociocultural

La violencia hacia el género masculino en las relaciones de pareja es una problemática que ha sido invisibilizada durante muchos años gracias a la gran influencia que ejerce la sociedad y la cultura

a través de las creencias, costumbres y estereotipos en torno al fenómeno a revisar. Es por ello que, en esta categoría se enmarcan 8 trabajos que realizan distintos autores, los cuales se interesan por conocer la influencia de la construcción sociocultural en la existencia de violencia dentro de las parejas cuando la víctima es el hombre, estos aportes tienen distintos enfoques y serán desarrollados a continuación.

Para comenzar, Leiva, y Lay-Lisboa, S. (2017) aseguran que existen distintas características que culturalmente se les atribuyen a las personas de acuerdo a su sexo. Esta construcción social se va transmitiendo a través del tiempo y de las generaciones, lo que genera la proliferación de la desigualdad en cuanto a lo que representa cada sexo para la sociedad; así mismo, aumenta la minimización de la violencia que ejerce la mujer sobre el hombre, ya que socialmente estas no representan ningún peligro; generando que los hombres sean víctimas silenciadas por el miedo y la vergüenza de ser expuestos a una sociedad que sigue los patrones erróneos basados en las burlas y ridiculización.

Del mismo modo, Trujano, (2020) afirma la existencia del sufrimiento de los varones debido a los juicios de valor que menosprecian su dolor, bajo los ideales sociales que condiciona al hombre a ser dominantes, fuertes y manejar la relación de pareja sin derecho a ser vulnerables o débiles ante su cónyuge; dejando de lado la realidad de muchos hombres que sufren maltrato en silencio por miedo a ser juzgados. A esto se le suma la incredulidad social, que consiste en la negación de que los hombres puedan ser víctimas de sus parejas ya que se considera a las mujeres incapaces de equipararse ante un hombre. Por estas razones, los hombres no dan a conocer su sufrimiento por el temor a ser expuesto en público a una sociedad que rechaza, juzga y cataloga con calificativos despectivos a quienes se atreven a denunciar.

En concordancia con los autores anteriores, Anaya et al, (2021) luego de su investigación hacen

énfasis en las implicaciones que tiene las representaciones de masculinidad y su incidencia en la naturalización de la violencia dentro de las relaciones de parejas. En este sentido, los varones se encuentran inmersos dentro de una cultura que ha impuesto la conducta que debe de seguir el hombre por pertenecer a este género, percibiendo a este como el “macho” o el jefe al cual todos deben obedecer y de no ser así este será juzgado y sometido a burlas o discriminación social, lo que afecta su estado psicológico y emocional. Además, según los supuestos sociales y culturales, el hombre debe cumplir con labores rudas y que impliquen fuerza sin el derecho de inmiscuirse en las labores del hogar.

Por otra parte, Mejía et al, (2018) resaltan el avance que ha tenido la sociedad en cuanto a la concientización de la violencia hacia el hombre, la misma que se ha ido promoviendo debido a la difusión del movimiento de las nuevas masculinidades en las redes sociales y en el enfoque educativo, eso permite al hombre liberarse de los patrones hegemónicos que les obligan a actuar de acuerdo a una construcción sociocultural que los obliga a quedarse callados ante las situaciones de maltrato que sufren a causa de sus parejas heterosexuales. Así mismo, la investigación realizada por los autores aborda la importancia de que la sociedad se eduque en materia de la verdadera igualdad para que se pueda visibilizar la problemática y se creen leyes y programas que amparen y protejan a los hombres víctimas de violencia de género.

En otro sentido, Lozano et al, (2020) concluyen que la sociedad y la cultura tienen creencias machistas que designan a la mujer como ama de casa y al hombre como el proveedor del sustento familiar, sin embargo, en los últimos años estos roles han venido cambiando y el género femenino ha adquirido cierto grado de independencia haciendo que haya algún tipo de cambio en esas costumbres históricas; estas situaciones han venido dando paso a conflictos internos en la dinámica de pareja, debido a que la

mujer ya no adopta el papel sumiso sino que busca mecanismos de defensa que suelen ser equivocados. Con esto último, se hace referencia a qué el hombre ha sido violentado por su compañera sentimental y este se queda en silencio por el temor a ser expuestos en público, ya que han crecido en una cultura patriarcal donde no cabe la idea de que puedan ser estos los que se dejen maltratar.

Por otro lado, Rey, (2018) concluye en su estudio que en Latinoamérica no existen leyes o normas estatales que les brinden atención y protección a los hombres víctimas de violencia intrafamiliar y de género, puesto que el estado se ha encargado de generar políticas sesgadas donde solo se ve como víctima a la mujer. Esto hace que los entes o funcionarios garantes de derechos minimicen el padecimiento del hombre y que ese prefiera adaptarse al maltrato como estilo de vida antes que enfrentar el tedioso proceso de hacerse escuchar y visibilizar su problema. Con relación a lo anterior, queda claro que las normas jurídicas son un causal discriminatorio que menoscaba a los hombres a razón de su sexo y, al mismo tiempo, fomentan el incremento de las creencias que ven al hombre como un ser inmune a la violencia.

Así mismo, Díaz, (2020), afirma lo dicho anteriormente en relación a que en los países Latinoamericanos las políticas de género se inclinan en su totalidad hacia la protección del género femenino, gracias a que las cifras de denuncias de este tipo de violencia son más alarmantes que las relacionadas con la violencia contra el hombre. Lo anterior el autor lo fundamenta en que, los mecanismos sociales y culturales les han atribuido a los individuos una serie de roles y de comportamientos según su biología, haciendo ver al hombre como un sujeto violento, cuando la realidad es que muchos se encuentran en subordinación frente a su pareja.

Igualmente, Agudelo, et al, (2016) luego de su investigación concluyen que la violencia hacia los hombres en las relaciones de pareja heterosexual

se encuentra directamente relacionada con la normalización y la minimización que los entes públicos ejercen cuando los agredidos son hombres que ven en la vergüenza, el miedo y la incomodidad para hablar del tema o denunciar, esto gracias a que la sociedad asume que los hombres no son vulnerables y menos, si se trata de equipararse con una mujer. Lo anterior, hace que las mujeres sigan ejerciendo violencia, lo cual le permite tener el control absoluto en la toma de decisiones sobre la relación y sobre su pareja, ubicando al hombre en una situación de sometimiento.

Para finalizar esta categoría, es oportuno retroalimentar los aportes desarrollados. Para iniciar Leiva, y Lay-Lisboa, (2017), Trujano, (2020) y Anaya, et al, (2021) coinciden en la orientación de sus investigaciones en torno al estudio de los comportamientos y roles que establece la sociedad y la cultura en función del sexo. Por otro lado, Mejía et al, (2018) aborda la necesidad de educar a la población para lograr la comprensión de las nuevas masculinidades. Además, Lozano et al, (2020) se interesan por estudiar la influencia que ha tenido la inclusión de la mujer en el mundo laboral en el aumento de la violencia hacia el género masculino. Finalmente, Rey, (2018), Díaz, (2020) y Agudelo, et al, (2016) abordan la influencia de la falta de respaldo por parte de los entes o funcionarios públicos y la inexistencia de leyes referentes a la protección de los derechos de los hombres víctimas de violencia de género.

Componente familiar

La familia al ser el círculo más cercano a cada individuo, por lo tanto, funciona como ente formativo y como un modelo para las nuevas generaciones; es aquí donde se gestan y se proliferan las desigualdades, los ideales machistas y los estereotipos alrededor de los roles de género. Por esto, en esta categoría se identifican 6 investigaciones donde los autores plasman el papel de la familia en la repetitividad de

la violencia hacia el género masculino en las relaciones de pareja, dejando claro que el individuo es el reflejo de todo aquello que recoge del ambiente en que han crecido. Es así que, el aporte que hace cada trabajo será abordado con el fin de hacer hincapié en aspectos específicos.

Inicialmente, Navarro et al, (2019) aseguran que la familia es la primera institución que tiene el ser humano, en esta se transmiten valores costumbres y creencias por medio de la convivencia entre los individuos que la conforman, es así como se van adquiriendo diferentes aprendizajes desde edades tempranas y llegando a la adultez, se colocan en práctica. Es por ello que, cuando los varones protagonizan cómo víctimas los episodios de violencia en su relación de pareja, se rigen según los ideales inculcados en su familia lo cuales se educan para cuidar y proteger a las mujeres sin derecho a maltratarlas o abandonarlas, haciendo que los hombres naturalizan la violencia o aprenden a vivir con el maltrato que las mujeres puedan propiciar hacia ellos y prefieren lidiar con esto antes que dejarlas.

Para complementar lo anterior se cita a González, (2016) quien refiere que las pautas normativas que establecen estereotipos y roles sobre la forma de ser hombre o mujer son transmitidos desde el núcleo familiar, ya que este es el ente es el encargado de enseñar conductas apropiadas en relación con la conveniencia interpersonal y con los roles sexuales de los individuos. Es decir que, desde pequeños los niños son criados con ciertos condicionamientos cómo: no mostrar debilidad, ser dominantes, no expresar sus emociones, etc., todo esto para preparar al niño para que en el futuro sea un opresor, pero, si sucede lo contrario el hombre no tendrá recursos para manejar la situación; haciendo que, el hombre que asuma ser víctima de su pareja se enfrenta a un fuerte rompimiento del ideal masculino impartido por la familia.

De manera similar, Moreno y Ospina, (2021) se interesan por estudiar la reducida visibilización

del fenómeno, siendo éste, un tema que permanece oculto en la sociedad, camuflado bajo la cortina del tabú. Así mismo, resaltan que uno de los factores más significativos fue la incidencia que tuvo la crianza que estos hombres tuvieron en sus hogares, dónde se les enseñó que la mujer era la débil y que necesitaba protección, en consecuencia, los hombres interiorizaron este ideal y llegaron a tolerar por mucho tiempo la violencia que sus parejas le proporcionaban porque era lo que creían que estaba acordé con la formación recibida.

Por otra parte, Poma, (2021) afirma que la violencia de las mujeres hacia los hombres en las relaciones de pareja está influenciada por los antecedentes familiares de la agresora, ya que en las investigaciones se identifica la presencia de violencia intrafamiliar y de género en la familia de origen de la mujer, dónde su madre protagonizaba los actos violentos y educa a sus hijos acordé con sus ideales: el hombre no puede pegarle a la mujer y que esta debe tener el control para que la relación pueda funcionar; lo anterior supone la secuencia de patrones generacionales y la agudización de la problemática por la falta de visibilización frente a la misma.

Del mismo modo, Ramírez, (2022) hace su investigación en torno a la problemática desde la perspectiva de las agresoras con el fin de conocer las causas que han tenido estas para agredir a su cónyuge, es así que se destaca la influencia que ha tenido la familia en la interiorización del hábito de resolver los conflictos con violencia, ya que crecieron en un ambiente machista dónde existía comunicación agresiva y maltrato de los padres hacia las madres, y, estás solo se limitaban a obedecer y a atender a su pareja. Es por lo anterior que, las agresoras recurrieron al empoderamiento a través de la independencia económica para la disminución del poder masculino y a la violencia como alternativa para romper con los patrones generacionales.

Por el contrario, Rueda et al, (2022) en su artículo afirman que el papel de la familia puede ser

determinante en las relaciones interpersonales que establezcan los adolescentes. Estos autores basan sus conceptos en una investigación que arroja que la relación de los padres de los participantes fundamenta un modelo para ellos, por la forma en que conviven a través de los años y lo mucho que crecieron a nivel profesional, económico y personal; es así que, los jóvenes interiorizan ideales estrictos sobre el amor que perdura mediante la lealtad, la entrega absoluta y la tolerancia; llevándolos a soportar y normalizar conductas que atentan contra su integridad, con la intención de perdurar en el tiempo con la persona que consideran idónea en el momento.

Llegado a este punto, se concluye que Navarro et al, (2021) aportan al componente familiar afirmando que en el núcleo familiar es donde se aprenden las ideologías de género y la forma de llevar las relaciones interpersonales, destacando la influencia que tiene para las personas crecer con ideales basados en la desigualdad. Por otro lado, Poma, (2021) y Ramírez, (2022) concuerdan en que la violencia hacia el género masculino es el reflejo de las situaciones a las que fueron expuestas las agresoras en su convivencia con su familia de origen y que las llevó a interiorizar el maltrato como única salida ante los conflictos. Diferente a lo anterior, Rueda, et al, (2022) aseguran que los hombres que tienen modelos familiares idóneos suelen aferrarse a la idea de tener una relación igual y por ello son capaces de soportar maltrato para permanecer juntos a la persona que creen que es la ideal.

Componente personal

Las causas, consecuencias e implicaciones a nivel personal que emergen de la violencia de género en las relaciones de pareja son diversas y responden a una serie de tipologías de maltrato que, en este caso, reciben los hombres por parte de su pareja heterosexual. En este sentido, la presente categoría recoge 6 de los trabajos revisados y en los párrafos

siguientes se aborda uno a uno el aporte que dan desde sus perspectivas e investigaciones los autores.

En primer lugar, Bedoya, et al, (2018) abordan dos temas fundamentales que dan cuenta del perfil de las agresoras y el de los agredidos involucrados en la violencia hacia el género masculino en las relaciones de pareja. En primer lugar, en la mujer agresora se destaca la falta de autocontrol, el desconocimiento sobre la inteligencia emocional y el carácter sin moldear; además, se resalta que nada tiene que ver el físico o la independencia económica que ha adquirido el género femenino gracias a la inclusión en el mundo laboral. En segundo lugar, en el hombre se percibe una baja autoestima, inseguridad, incapacidad para decidir, ignorancia frente a los tipos de violencia y la vergüenza de aceptar frente a la sociedad que son víctima de episodios de maltrato en su relación amorosa.

Seguidamente, Ruiz, (2018) hace un estudio sobre las situaciones que experimentan los hombres en función de la toma de decisiones, el ejercicio de poder y la interacción dentro de la relación de pareja a partir de la entrevista con las víctimas; es así que obtiene como resultado la presencia de comunicación agresiva, desconfianza y violación a la privacidad de la víctima, falta de espacio, obligación a participar en eventos familiares o religiosos, escándalos públicos, falta de comprensión en las necesidades emocionales, relaciones sexuales no consensuadas, toma de decisiones unilineales, manipulación, amenazas de suicidio, celos obsesivos, aislamiento social y rechazo frente a las muestras de afecto. Lo anterior, da cuenta de las afectaciones que padecen los hombres a causa de la violencia recibida por parte de su cónyuge femenino.

Para complementar, Rojas, et al, (2019) hacen énfasis en las afectaciones que tienen los hombres a causa de la dinámica violenta que viven en sus relaciones de pareja; enfatizando en el hábito de consumo de alcohol y otras sustancias nocivas utilizadas como un intento de escapar o disminuir el impacto

de la situación, problema o trastornos a nivel psicológico como el estrés postraumático o síntomas depresivos, la generación de sentimientos de culpa y represión por no poder afrontar su situación y a esto se le agrega que crean dependencia y guardan la esperanza de que su situación cambie.

Del mismo modo, Garcés, (2018) en su investigación recolecta información sobre las experiencias que vivieron las víctimas que han salido oportunamente de la relación violenta, enfatizando en que estos permanecían en la relación por amor a su pareja, por esperanza en que está cambiaría y por medio a enfrentar los juicios sociales; además, se abordan las consecuencias que trae para la víctima a nivel sentimental, emocional y psicológica tales como el miedo, la frustración, la dificultad para relacionarse y tomar decisiones, inseguridad sobre el valor propio, la culpa y los constantes síntomas de depresión.

Por su parte, Fernández, et al, (2016) abordan la necesidad de educar a la población en general sobre la violencia de género y sus distintas tipologías, ya que las víctimas no conocen algunas conductas inadecuadas lo cual fomenta la naturalización e invisibilización de la problemática. Los autores reiteran, que la falta de educación obstaculiza la identificación y los trámites para proceder a la denuncia ante las autoridades competentes y, que, por el contrario, si se educa desde la adolescencia en la igualdad se puede minimizar la creciente ola negativa de violencia hacia el género masculino en las relaciones de pareja.

Algo similar refieren Alvarado y Poveda, (2018) cuando aseguran que existen muchos tipos de violencia pero que los participantes de la investigación solo conocen la física y verbal, las cuales se presentan gracias a la mala comunicación entre las parejas, la búsqueda de soluciones erróneas frente a los conflictos, el monopolio en el ejercicio de poder y la pérdida de interés por mantener la dinámica conyugal o familiar. También, es importante mencionar, que los autores identifican la presencia de manipulación a

través de falsas justificaciones y disculpas que llegan después de las agresiones para tapar o minimizar el impacto del daño que se ha causado, convenciendo a la víctima de que es su culpa o que no volverá a suceder.

En síntesis, la violencia hacia el género masculino tiene muchos aspectos que investigar en el ámbito personal es por ello que Bedoya, et al, (2018) inician con la aproximación al perfil del agresor y de la agredida. Por su parte, Ruiz, (2018), Garcés, (2018) y Rojas, et al, (2019) se complementan para identificar las consecuencias o afectaciones que trae al hombre ser violentado por su pareja sentimental. Finalmente, Fernández, et al, (2016) y Alvarado y Poveda, (2018) destacan que la población masculina no identifica los distintos tipos de violencia, ya que creen que solo son vulnerados cuando se atenta contra su físico, denotando la urgencia de educar en materia de violencia de género.

Conclusiones

Luego de analizar los trabajos designados para este artículo de revisión, es pertinente concluir que en Latinoamérica en los últimos 8 años se han investigado diversos temas en relación con la violencia desde la perspectiva masculina en las relaciones de pareja; destacando la influencia de la cultura y la sociedad en la significación de la masculinidad y en la asignación de roles de género, las pocas leyes o programas estatales dirigidos a proteger los derechos de los hombres violentados, la influencia del crecimiento económico de las mujeres, la crianza y los patrones generacionales que se le transmiten a los varones, la relación que tiene el haber sido víctima de violencia intrafamiliar en el pasado con el hecho de ser agresor en las relaciones actuales, las afectaciones que trae la violencia en el ámbito personal del agredido, las características psicológicas de las víctimas y de las victimarias, las consecuencias de aferrarse a los ideales de amor perfecto y el papel

que tiene la educación en la identificación de los tipos de violencia.

Por otra parte, esta revisión contribuye al trabajo social ya que abre la perspectiva de indagar hacia un tema que es poco investigado pero que tiene mucha incidencia en las dinámicas familiares y sociales, además, permite ver la discrepancia existente en la búsqueda de igualdad de género que se ha ido procurando en los últimos años. Por ello, es oportuno que desde esta profesión o desde las ciencias sociales y humanas se considere crear una línea de investigación orientada a la violencia de género enfocada al hombre como víctima en los diferentes contextos.

Así mismo, es relevante hablar de los limitantes donde se destaca las pocas investigaciones que se han hecho alrededor de esta problemática lo cual dificultó el proceso de recolección de información para la fundamentación teórica necesaria para esta revisión. Entre tanto, en cuanto a las recomendaciones se sugiere a los investigadores seguir indagando sobre el tema para poder tener una visión holística de esta problemática que es tan importante como cualquier otra; además, se debe buscar la manera de que el estado sea garante de los derechos en igualdad de condiciones para ambos sexos a través de leyes, normas y programas que hagan énfasis en la protección hacia el hombre víctima de violencia de género.

Referencias

- Agudelo, J., García, O y Yáñez, Y. (2016). *La violencia contra los hombres en las relaciones de pareja, una violencia casi imperceptible*. [Trabajo de pregrado, Universidad de Antioquia]. Archivo digital. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/14658>
- Alvarado, L.Y Poveda, A. (2018). *Violencia Intrafamiliar Masculina “Una Realidad Silenciosa”*. [Tesis para especialización, Universidad Distrital Francisco José De Caldas]. <http://hdl.handle.net/11349/14395>
- Anaya J, Polo L y Márquez M (2021). *Los hombres ante el riesgo de la masculinidad hegemónica: representaciones de masculinidad y su influencia en la naturalización de la violencia hacia el hombre dentro de la relación de pareja en el municipio de Caucasia Antioquia* [Trabajo de pregrado, Universidad de Antioquia Colombia]. Archivo digital <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/30207>
- Bedoya, L., Flores, M. y Rodríguez, M. (2018). *La violencia conyugal hacia el hombre: un estudio sobre la percepción que tienen los adultos jóvenes y mayores de 18 a 30 años en el municipio de Roldanillo*. [Trabajo de pregrado, Universidad del valle]. Archivo digital. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/16571>
- Camargo, Y. (2020). *Conflictos de pareja y su impacto en la familia: una mirada desde el enfoque sistémico*. [Trabajo de pregrado, Fundación Universitaria del Área Andina]. <https://digitk.areandina.edu.co/handle/areandina/4394>
- Díaz, M. (2020). *Violencia Intrafamiliar y Masculinidades. Discusiones en torno al estereotipo de la Violencia de Género*. [Trabajo de pregrado, Universidad Eafit de Colombia]. Archivo digital. <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/24376>
- Fernández de Juan, T., Martínez, F., Unzueta, C. y Rojas, È. (2016). Violencia hacia los varones entre parejas jóvenes universitarias de Tijuana, México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21 (3), 255-263. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29248182005>
- Garcés, N. (2018). *Hombres violentados por parte de su pareja y sus relaciones interpersonales en la Universidad Técnica de Ambato, facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, carrera de Derecho*. [Trabajo de pregrado, Universidad Técnica de Ambato] Archivo digital. <https://repositorio.edu.ec/handle/123456789/27488>
- González, C. (2016). Resignificando la masculinidad la violencia hacia los hombres: un análisis desde la teoría de género. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 19 (3). <http://revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/57278>

- Lasso, Z. (2022). *Violencia de Tres Mujeres Hacia sus Parejas. Experiencia de violencia que afectan las relaciones de pareja heterosexual cuando las agresoras son tres mujeres del barrio la Esperanza del municipio de Puerto Tejada Cauca*. [Trabajo de pregrado, Institución Universitaria Antonio José Camacho]. Archivo digital. <https://repositorio.uniajc.edu.co/handle/uniajc/1245>
- Leiva, R. y Lay-Lisboa, S. (2017). La construcción simbólica de la violencia hacia hombres en contexto de pareja: Una aproximación en el escenario del norte de Chile. *Revista Salud & Sociedad*, 8(2), 138–153. <https://doi.org/10.22199/S07187475.2017.0002.00003>
- Lozano, L., Riosca, M. y Rentería, N. (2020). *Factores socio-culturales que inciden en la violencia conyugal hacia el hombre en parejas heterosexuales en la localidad 2 del distrito de buenaventura*. [Trabajo de pregrado, Universidad del Valle de Colombia]. Archivo digital. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/16733>
- Mejía, M., Ossa, S. Y Vélez, D. (2018). *Hombres maltratados: “las víctimas no oficiales”* [Trabajo de pregrado, Universidad de Antioquia]. Archivo digital. <https://bibliotecadigital.udeaco/handle/10495/15704>
- Moreno, M. y Ospina, L. (2021). *Enemigo silencioso, violencias hacia el género masculino en las relaciones de pareja* [Trabajo de pregrado, Universidad del Valle]. Archivo digital. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/22580>
- Mosquera, C. (2021). Día internacional por los derechos de las mujeres. *Cuatro Ojos Editorial*.
- Navarro, N., Salguero, M., Torres, L. y Figueroa, J. (2019). Voces silenciadas: hombres que viven violencia en la relación de pareja. *Revista de estudios de género*, 6(50), 136-172. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S140594362019000200136&script=sci_abstract&tlng=pt
- Poma, E. (2021). *Violencia doméstica contra el varón en Chupaca – Junín* [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Archivo digital. <https://repositorio.Uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/8099>
- Quispe, C. Y Palacios, P. (2020a). Violencia de género desde la perspectiva masculina. *Socialium*, 4(2). <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2020.4.2.680>
- Rey, N. (2018). *Las nuevas masculinidades: víctimas de violencia por discriminación legal*. [Tesis de maestría, Universidad Católica de Colombia]. Archivo digital. <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/19207>
- Reyes, L. Y Carmona, F. (2020). La investigación documental para la Comprensión ontológica del objeto de estudio. <https://hdl.handle.net/20.500.12442/6630>
- Rojas, J., Martínez, L., Guzmán, M., Jiménez, M. y Flores, B. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: una revisión de revisiones. *Revista académica instituto tecnológico de santo domingo*, 44(1), 57-70. <https://revistas.intec.edu.do/index.php/ciso/article/view/1307>
- Rueda, L., Herrera, S.Y Valencia, A. (2022). Narrativa de la violencia en el noviazgo desde la voz masculina. *Revista Argentina de Investigación Narrativa*, 2 (4), 74-84. <http://dx.doi.org/10.5944/ap.9.1.437>
- Ruiz, C. (2018). *Hombres heterosexuales maltratados. Violencia femenina en la relación de pareja. Estudio de caso*. [Tesis de maestría, Universidad Jesuita de Guadalajara]. Archivo digital. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/2818720>
- Trujano, P. (2020). El silencio también es violencia de género: hablemos de los hombres violentados por sus mujeres. *Revista de divulgación crisis y retos en la familia y pareja*, 2 (1), 39-43. <https://cuved.unam.mx/revistas/index.php/RRDCR/article/view/288>
- Ventura, F. (2015). *Género, identidad y performatividad en Judith Butler* [Trabajo de pregrado, Universidad de la Laguna]. Archivo digital. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/2642/GENERO,+IDENTIDAD+Y+PERFORMATIVIDAD+EN+JUDITH+BUTLER.pdf?sequence=1>